



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

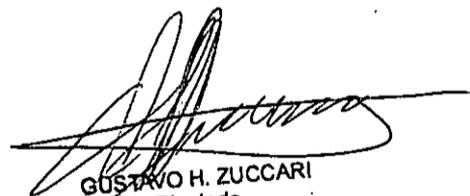


## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Instar y acompañar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que amplíe la emergencia agropecuaria decretada oportunamente incorporando a la misma al transporte automotor de carga de cereales y oleaginosas.

  
GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D 1132 /09-10



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto instar y acompañar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que amplíe la emergencia agropecuaria decretada oportunamente incorporando a la misma al transporte automotor de carga de cereales y oleaginosas.

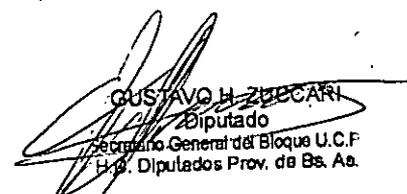
Como es de público conocimiento, el gobierno provincial a través del Decreto 84/09 declaró el estado de emergencia y/o desastre agropecuario para las explotaciones afectadas por sequía en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires, otorgando a los productores diversos beneficios.

La gran crisis generada entre otros factores por la sequía, la caída en los precios de las commodities, la crisis financiera internacional y las constantes medidas restrictivas del Gobierno Nacional hacia el sector agropecuario, trajeron la recesión del interior del país y de nuestra provincia. Esto ha impactado de manera directa en la actividad económica en general, y sobre el transporte de carga de cereales y oleaginosas en particular.

No debe olvidarse que el derrumbe del campo se expande inexorablemente a todos los eslabones de la cadena agroindustrial y hoy los transportistas necesitan de medidas urgentes y acciones para aliviar la situación que provocó la falta de lluvias.

Así, al ser en transporte de mercaderías una etapa del proceso económico, las pérdidas millonarias experimentadas por el sector agropecuario (superiores en promedio al 40 % de la cosecha como consecuencia de la sequía) determinan una disminución de igual proporción en el número de viajes realizados por los transportistas haciendo inviable la continuidad de la actividad bajo las condiciones actuales.

Y el panorama se agrava aún más si consideramos que durante el pasado año muchos transportistas invirtieron sus ganancias comprando nuevas unidades y contratando personal por la difusión de líneas creditarias. Dada la situación antedicha, estos sujetos hoy no pueden pagar las cuotas ni sostener el empleo con un panorama aún más duro: no

  
GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.F.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

hay cosecha de girasol, no hay cosecha de gruesa, falta agua y están sufriendo la inactividad desde ya hace largo tiempo.

Es por estas razones, que el gobierno provincial, debe adoptar urgentemente medidas que amparen a los transportistas de la situación caótica por la que están atravesando, otorgando rebajas tanto en materia impositiva como en las cargas sociales, ampliando el estado de emergencia y/o desastre agropecuario al rubro del transporte.

Por los argumentos antes esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.

  
GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.